



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOLAVAGGIO S.A.

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de marzo del año 2020, a las 15:00 horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Simón Bolívar Km 3.5, se reúnen los accionistas de la compañía AUTOLAVAGGIO S.A:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
1	1707783484	JUDGE RECALDE DANIEL ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 300 ⁰⁰⁰⁰
2	1791814509001	SKYINMOBILIA SOCIEDAD ANONIMA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600 ⁰⁰⁰⁰

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 900,0000

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo establecido en los art. 119 y 238 de la Ley de compañías, por lo que existe quorum para la sesión. Actúa como Secretario el señor Daniel Enrique Judge Recalde y preside la Junta el señor Judge Recalde Sebastián Mauricio, quien declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUTOLAVAGGIO S.A. El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del Balance del año 2019.
2. Aprobación de informe de Gerente General del año 2019.
3. Designar y aprobar del informe de Comisario del año 2019.
4. Resolver sobre el destino de las pérdidas del año 2019.

Luego de tratados los puntos del orden del día, La Junta General de Accionistas, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar por unanimidad el Balance General del ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

TERCERO: Aprobado por unanimidad el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

CUARTO: Se resolvió por unanimidad amortizar la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2019. Se amortizará a cinco años desde el ejercicio económico 2020.



Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta y de los nuevos nombramientos. Se reinstala la Junta a las 18h00. Por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18h30.

Firman en unanimidad de acto;



Judge Recalde Sebastián Mauricio
Presidente de la Junta-Accionista



Judge Recalde Daniel Enrique
Secretario de la Junta.



Judge Recalde Sebastián Mauricio
Accionista